

REF 30313
REPUBLICA DE CHILE

POLICIA DE ANTOFAGASTA

SECCION DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

José María
León
José María

Correa

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires
20 DE OCTUBRE DE 1909

(BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO)

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación, sus antecedentes y su "individual dactiloscópica" que no solo evite injustos vejámenes, sino que sea elemento de información personal, útil en cualquiera circunstancia.

Antofagasta, 30 de Mayo de 1923

FILIACION DE

Juan Zúlic' Gordic'

Hijo de Vicente

y de Vicenta

Nació Jugoslavo

Provincia

Palmar

Departamento

Pueblo San Pedro

Nació el

3 Mayo

de 1902

20

Estado civil

Soltero

Profesión

Comerciante

Lee

y escribe

Si

Vino al país

1923 16

1922

Servicios militares

Costumbres y hábitos

Individual Dactiloscópica

Serie

Sección

Relaciones

Francisco Zúlic' y

Belarquez c. A. San Juan

(Orchaverg y Lloza)

(Belarquez 294)

Antonio Zúlic'

Drako Simovic, comerciante y Belarquez # 290.

DOMICILIOS

(Orchaverg y Lloza) A contorno de Telamones 294

Belarquez 296

SEÑAS PARTICULARES

I

II

III (Cic. en la región abducular exterior del ojo izquierdo y conts) Cic. Cost. N.º 8 de 3 cm. encima pml
 7.500: col. y 4.

IV

V

VI

PARIENTES

NOMBRES	Vínculo	DOMICILIOS		Grado Parentesco	
		CALLE	No.	NOMBRE	Grado

J. Gómez

H. Palma

J. A.

"

R. A.

"

OBSERVACIONES

V. C. de la U. N. B.:

Juan Lubié

Escuela de \$10, el 5 marzo 1922.

Inscrip. of. Extranj. B. # 7409. -

Juan Lubié

Lesiones Leves p. de Pol. de 23/10/1931 =

Parte Cont. # 68157

C. V. \$ 10 = 26 mayo 1934 =

Juan Lubié

C. V. \$ 10 = 8 ... - Parte Cont. # 786/62 -

Caracteres cronómicos

196
-----	-----	-----	-----

Caracteres descriptivos analizados de perfil congreso general

...
-----	-----	-----	-----

Caracteres descriptivos analizados de frente congreso general

...
-----	-----	-----	-----

MANO DERECHA

Pulgar

Indice

Medio

Anular

Pequeno



MANO IZQUIERDA

Pulgar

Indice

Medio

Anular

Pequeño

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
IDENTIFICACIÓN Y PASAPORTES
SECCION EXTRANJEROS
CHILE

Impuesto
\$ 2.-

CERTIFICADO N.º 5148

El Director de Investigaciones, Identificación y Pasaportes que suscribe, CERTIFICA: que el Ministerio del Interior, por Resolución N.º 2000, de 2 de febrero de 1937, y de acuerdo con el artículo 17 de la Ley N.º 6026, sobre Seguridad Interior del Estado, autorizó la permanencia en el país del Sr. JOSE MANUEL GONZALEZ DOMINGO, residente en ANTOFAGASTA.

En Santiago de Chile a 27 de febrero de 1937,

DE VUESTRO MUESTRO DONDE
Waldo Palma
Director de Investigaciones
Identificación y Pasaportes